

FICHA DE SEGURIDAD

FECHA: 04/04/2019

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 04/04/2019

emu
PINTURAS

IMPRIMACION POLIVALENTE GRIS

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: IMPRIMACION POLIVALENTE, GRIS

Código del producto: 5018GRIS

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos

Imprimación sintética anticorrosiva a base de fosfato de zinc

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de

Empresa: Emu pinturas

Dirección: Compositor chopin 10, NAVE F

Población: 08191 RUBÍ

Provincia: BARCELONA

Teléfono: +34 934 61 67 50

E-mail: ventas@emacril.es

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

+34 93 142 48 35 / +34 934 616 750 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H315 Provoca irritación cutánea.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para apagarlo

P501 Eliminar el contenido/el recipiente según la legislación vigente. Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica

2.2 OTROS PELIGROS

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3.1: SUSTANCIAS

No aplicable

SECCIÓN 3.1: SUSTANCIAS

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN – REGLAMENTO 272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
N. Índice: 601-022-00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01-2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	10 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - - Flam. Liq. 3, H226 - - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 14807-96-6 N. CE: 238-877-9	[1] talco (Mg3H2(SiO3)4)	2.5 - 10 %	-	-
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01-2119489379-17-XXXX	[1] Dioxido de titanio	2.5 - 10 %	-	-
N. Índice: 030-013-00-7 N. CAS: 1314-13-2 N. CE: 215-222-5 N. registro: 01-2119463881-32-XXXX	[1] óxido de cinc	2.5 - 25 %	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	-
N. Índice: 601-023-00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01-2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-
N. Índice: 616-014-00-0 N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6 N. registro: 01-2119539477-28-XXXX	2-butanona-oxima	0.1 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Carc. 2, H351 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01-2119486482-31-XXXX	[1] 2,2',2"-nitrilotrietanol	0 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319	-

*CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN – REGLAMENTO 272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
N. Índice: 603-004-00-6 N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6 N. registro: 01-2119484630-38-XXXX	[1] n-butanol, butan-1-ol	0 - 1 %	Acute Tox. 4 * , H302 - Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Índice: 603-064-00-3 N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1 N. registro: 01-2119457435-35-XXXX	[1] 1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol	0 - 20 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 3450-94-8 N. CE: 252-104-2 N. registro: 01-2119450011-60-XXXX	[1] (metil-2-metoxietoxi)propanol	0 - 2.5 %	-	-
N. Índice: 603-071-00-1 N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0 N. registro: 01-2119488930-28-XXXX	[1] 2,2'-iminodietanol, dietanolamina	0 - 1 %	Acute Tox. 4 * , H302 - Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 2 * , H373 ** - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Índice: 603-106-00-0 N. CAS: 1589-47-5 N. CE: 216-455-5	[1] 2-metoxipropanol	0 - 0.3 %	Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Repr. 1B, H360D *** - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

*, **, *** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

SECCIÓN 4.1: DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

SECCIÓN 5.1: MEDIDOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

SECCIÓN 5.2: MEDIDOS DE EXTINCIÓN

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:
- Vapores o gases inflamables.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 5.3: RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si está disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

SECCIÓN 6.1: PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 6.2: PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

SECCIÓN 6.3: MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

SECCIÓN 6.4: REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

SECCIÓN 7.1: PRECAUCIONES PARA MANIPULACIÓN SEGURA

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado todo a llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se traspase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

SECCIÓN 7.2: CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

SECCIÓN 7.3: USOS ESPECÍFICOS FINALES

Consumo

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

SECCIÓN 8.1: PARÁMETROS DE CONTROL

Límite de exposición durante el trabajo para:

NOMBRE	N. CAS	PAÍS	VALOR LÍMITE	ppm	mg/m ³
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221
			Corto plazo	100	442
	European Union [2]		Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
talco (Mg ₃ H ₂ (SiO ₃) ₄)	14807-96-6	España [1]	Ocho horas	2 (sin fibras de amianto, fracción respirable)	
			Corto plazo		
Dioxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas	10	
			Corto plazo		
óxido de cinc	1314-13-2	España [1]	Ocho horas	2 (Fracción respirable)	
			Corto plazo	10 (Fracción respirable)	
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100	441
			Corto plazo	200	884
	European Union [2]		Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
			Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
2,2',2''-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	Ocho horas	5	
n-butanol, butan-1-ol	71-36-3	España [1]	Ocho horas	20	61
			Corto plazo	50	154
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol	107-98-2	España [1]	Ocho horas	100	375
			Corto plazo	150	568
	European Union [2]		Ocho horas	100 (skin)	375 (skin)
			Corto plazo	150 (skin)	568 (skin)
(metil-2-metoxietoxi)propanol	34590-94-8	España [1]	Ocho horas	50	308
			Corto plazo		
	European Union [2]		Ocho horas	50 (skin)	308 (skin)
			Corto plazo		
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	111-42-2	España [1]	Ocho horas	0,46	2
			Corto plazo		
2-metoxipropanol	1589-47-5	España [1]	Ocho horas	5	19
			Corto plazo		

Valores límite de exposición biológico para:

NOMBRE	N. CAS	PAÍS	INDICADOR BIOLÓGICO	VLB	MOMENTO DE MUESTREO
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del ácido mandélico y el ácido fenilglicólico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 7.3: USOS ESPECÍFICOS FINALES

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
xileno (Mezcla de isómeros) N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m ³)
Dioxido de titanio N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m ³)
óxido de cinc N. CAS: 1314-13-2 N. CE: 215-222-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m ³)
etilbenceno N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m ³)
2-butanona-oxima N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,33 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m ³)
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg bw/day)
n-butanol, butan-1-ol N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,125 (mg/kg bw/day)
1-metoxi-2-propanol,éter N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1	monometílico del propilenglicol	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos 369 (mg/m ³)
2,2'-iminodietanol,dietanolamina N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,13 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,07 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	0,06 (mg/kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevé n efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha de seguridad, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Bajo petición se su Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha técnica, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Los datos aquí reseñados están basados en nuestros conocimientos actuales, ensayos de laboratorio y en el uso práctico en circunstancias concretas y mediante juicios objetivos.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

Niveles de concentración PNEC:

NOMBRE	DETALLES	VALOR
2,2',2"-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	agua (agua dulce)	0,32 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,032 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	5,12 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	1,7 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,17 (mg/kg sediment dw)
	suelo	0,151 (mg/kg soil dw)
n-butanol, butan-1-ol N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6	agua (agua dulce)	0,082 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,0082 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	2,25 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2476 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	0,178 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,0178 (mg/kg sediment dw)
	suelo	0,015 (mg/kg soil dw)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	agua (agua dulce)	0,0022 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,00022 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	0,022 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	0,012 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,0012 (mg/kg sediment dw)
	suelo	0,0011 (mg/kg soil dw)
	oral (peligro para los depredadores)	1,04 (mg/kg food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 8.2: CONTROLES DE EXPOSICIÓN

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %					
Usos:	Imprimación sintética anticorrosiva a base de fosfato de zinc					
Protección respiratoria:						
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.						
Protección de las manos:						
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos					
Características:	Marcado «CE» Categoría III.					
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420					
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitara la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.					
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.					
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480			
			Espesor del material (mm): 0,35			
Protección de los ojos:						
EPI:	Gafas de protección con montura integral					
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.					
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168					
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasqueduras, etc.					
Observaciones:						
Protección de la piel:						
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas					
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interiera en los movimientos del usuario.					
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5					
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.					
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.					
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas					
Características:	Marcado «CE» Categoría II.					
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346					
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.					
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.					

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

SECCIÓN 9.1: INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Aspecto:Líquido de olor
característico Color: GRIS
Olor:N.D./N.A.
Umbra olfativo:N.D./N.A.
pH:N.D./N.A.
Punto de Fusión:N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: >=120
°C Punto de inflamación: >=38 °C
Tasa de evaporación: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):
N.D./N.A. Límite inferior de
explosión: 7,6 Límite superior de
explosión: 1,2 Presión de vapor: 7,2
Densidad de vapor:3,61 Densidad
relativa:1,54 Solubilidad:N.D./N.A.
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: N.D./N.A.
Coeficiente de reparto (n-
octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación:
438°C Temperatura de
descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.
Propiedades comburentes:N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 9.2: OTROS DATOS

Punto de gota: N.D./N.A.
Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
% Sólidos: 76,6
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

SECCIÓN 10.1: REACTIVIDAD

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

SECCIÓN 10.2: ESTABILIDAD QUÍMICA

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

SECCIÓN 10.3: POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Líquidos y vapores inflamables.

SECCIÓN 10.4: CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
 - Descargas estáticas.
 - Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

SECCIÓN 10.5: MATERIALES INCOMPATIBLES

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.

~~Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.~~

SECCIÓN 10.5: MATERIALES INCOMPATIBLES

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

SECCIÓN 10.6: PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Compuestos aromáticos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

PREPARADO IRRIITANTE

Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

SECCIÓN 11.1: INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

NOMBRE	TIPO	TOXICIDAD AGUDA		VALOR
		ENSAYO	ESPECIE	
xileno (Mezcla de isómeros) N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Oral	LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]
		[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956		
	Cutánea	LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]
		[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974		
	Inhalación	LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]
		[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974		
etilbenceno N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	Oral	LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1]
		[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956		
	Cutánea	LD50	Conejo	15400 mg/kg bw [1]
		[1] Food and Cosmetics Toxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975		
	Inhalación			
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CE: 203-049-8	Oral	LD50	Rata Rata	5530 mg/kg bw [1] 6400 mg/kg bw [2]
		[1] National Technical Information Service. Vol. OTS0516797 [2] Study report, 1966.		
	Cutánea	LD50	Conejo	> 22500 mg/kg bw [1]
		[1] Union Carbide Data Sheet. Vol. 3/18/1965		
	Inhalación			
n-butanol, butan-1-ol N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6	Oral	LD50	Rata	4360 mg/kg bw [1]
		[1] Union Carbide Corp. Bushy Run Research Center, Project Report No.14-73. Export, PA. 1951.		
	Cutánea	LD50	Conejo	3402 mg/kg bw [1]
		[1] Union Carbide Corp. Bushy Run Research Center, Project Report No.14-73. Export, PA. 1951.		
	Inhalación	LC50	Rata	7500 ppm (8 h) [1]
		[1] Union Carbide Corp. Bushy Run Research Center, Project Report No.14-73. Export, PA. 1951.		
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	Oral	LD50	LD50 Rata (hembra)	
		[1] Study report, 1966.		
	Cutánea	LD50	Conejo	[1] National Technical Information Service. Vol. OTS0516797
	Inhalación	LCO Rata		
		[1] Experimental result. Data taken from review or handbook.		

Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha de seguridad, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Bajo petición se su Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha técnica, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Los datos aquí reseñados están basados en nuestros conocimientos actuales, ensayos de laboratorio y en el uso práctico en circunstancias concretas y mediante juicios objetivos.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 5.139 mg/kg

b) corrosión o irritación

cutáneas; Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células

germinales; Datos no concluyentes

para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

k) A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

SECCIÓN 12.1: TOXICIDAD

NOMBRE		TIPO	ECOTOXICIDAD		VALOR	
			ENSAYO	ESPECIE		
		Peces	LC50	Pez	15,7 mg/l (96 h) [1]	
			[1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.I.Hansen (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA :193-212			
xileno (Mezcla de isómeros)		Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	8,5 mg/l (48 h) [1]	
			[1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. <i>Estuar.Cost.Mar.Sci.</i> 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp <i>Palaemonetes pugio</i> (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX :133 p			
N. CAS: 1330-20-7	N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas				
		Peces	LC50	Pez	80 mg/l (96 h) [1]	
etilbenceno			[1] Mayer, F.L.Jr., and M.R. Ellersieck 1986. Manual of Acute Toxicity: Interpretation and Data Base for 410 Chemicals and 66 Species of Freshwater Animals. <i>Resour.Publ.No.160</i> , U.S.Dep.Interior, Fish Wildl.Serv., Washington, DC :505 p. (USGS Data File)			
		Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	16,2 mg/l (48 h) [1]	
			[1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to <i>Daphnia magna</i> and <i>Artemia</i> . Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia :64 p			
		Plantas acuáticas	EC50	Algas	5 mg/l (72 h) [1]	
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4		[1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L. Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Responses of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. <i>Ecotoxicol.Environ.Saf.</i> 16(2):158-169. Masten, L.W., R.L. Boeri, and J.D. Walker 1994. Strategies Employed to Determine the Acute Aquatic Toxicity of Ethyl Benzene, a Highly Volatile, Poorly Water-Soluble Chemical. <i>Ecotoxicol.Environ.Saf.</i> 27(3):335-348			
2,2',2"-nitrilotrietanol		Peces	LC50	Carassius auratus	>5000 mg/L (24 h) [1]	
			LC50	Leuciscus idus	>10000 mg/l (48 h) [2]	

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

			<p>[1] Experimental result, Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 24 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203).</p> <p>[2] Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 48 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203)</p>		
			EC50	Artemia salina	5600 mg/L (24 h) [1]
			EC50	Daphnia magna	2038 mg/l (24 h) [2]
		Invertebrados acuáticos	<p>[1] Brine shrimp bioassay and seawater BOD of petrochemicals. Price KS, Waggy GT and Conway RA, 1974.</p> <p>[2] Results of the harmful effects of water pollutants to Daphnia magna in the 21 day reproduction test. Kuehn R, Pattard M, Pernak KD and Winter A. 1989.</p>		
			ECO	Colpoda	160 mg/l [1]
			TTC	Scenedesmus quadricauda	715 mg/l (8 d) [2]
			EC50	Scenedesmus subspicatus	750 mg/l (48 h) [3]
		Plantas acuáticas	<p>[1] Handbook of Environmental Data on Organic Chemicals, 2nd ed. Van Nostrand Reinhold Co., New York, USA: 518- 519.</p> <p>[2] Testing of substances for their toxicity threshold: Model organisms <i>Microcystis</i> (Diplocystis) aeruginosa and <i>Scenedesmus</i> quadricauda.</p> <p>[3] Results of the harmful effects of water pollutants to green algae (<i>Scenedesmus</i> subspicatus) in the cell multiplication inhibition test.</p>		
			LC50	Pimephales promelas	1376 mg/L (96 h) [1]
		Peces	<p>[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.</p>		
			EC50	Daphnia magna	1328 mg/L (48 h) [1]
		Invertebrados acuáticos	<p>[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.</p>		
			EC90	Selenastrum capricornutum (Pseudokirchneriella a subcapitata)	717 mg/L (96 h) [1]
		Plantas acuáticas	<p>[1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.</p>		
			C50	Pimephales promelas	1480 mg/l (96 h) [1]
			C50	Lepomis macrochirus	1850 mg/L (48 h) [2]
N. CAS: 102-71-6	N. CE: 203-049-8				
n-butanol, butan-1-ol					
N. CAS: 71-36-3	N. CE: 200-751-6				
2,2'-iminodietanol, dietanolamina					

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

			<p>[1] Mayes, M.A., H.C. Alexander, and D.C. Dill 1983. A Study to Assess the Influence of Age on the Response of Fathead Minnows in Static Acute Toxicity Tests. Bull. Environ. Contam. Toxicol. 31(2):139-147</p> <p>[2] Toxicity of various refinery materials to fresh water fish, Turnbull H et al. 1954.</p>		
			EC50 EC50	Ceriodaphnia dubia Daphnia magna	89.9 mg/L (48 h) [1] 171 mg/L (48 h) [2]
		Invertebrados acuáticos	<p>[1] A comparison of the effect of four benchmark chemicals on Daphnia magna and Ceriodaphnia dubia-affinis tested at two different temperatures, Cowgill UM, Takahashi IT, and Applegate SL. 1985.</p> <p>[2] Ecotoxicological evaluation of diethanolamine using a battery of microbiotests, Zurita et al. 2005.</p>		
		Plantas acuáticas	EC50 EC50 EC50	Pseudokirchneriella subcapitata Ankistrodesmus babraianus Desmodesmus subspicatus	2.2 mg/l (96 h) [1] >100 mg/l (72 h) [2] 7.8 mg/l (72 h) [3]
N. CAS: 111-42-2	N. CE: 203-868-0		<p>[1] Experimental result, Scientifically acceptable study on GLP conditions with acceptable restrictions (e.g. test concentrations were not confirmed by chemical analysis).</p> <p>[2] Study report, 1992.</p> <p>[3] Study report, 1992.</p>		

SECCIÓN 12.2: PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

SECCIÓN 12.3: POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación				Nivel
	Log Pow	BCF	NOECs		
[4] etilbenceno	[5]	[6]	[8]	[10]	[12]
[14] N. CAS: 100-41-4	[15] N. CE: 202-849-4	[7] 3,15	[9] -	[11] -	[13] Moderado
[16] 2,2',2"-nitrilotrietanol	[17]	[18]	[20]	[22]	[24]
[26] N. CAS: 102-71-6	[27] N. CE: 203-049-8	[19] 1	[21]	[23]	[25] Muy bajo
[28] n-butanol, butan-1-ol	[29]	[30]	[32]	[34]	[36]
[38] N. CAS: 71-36-3	[39] N. CE: 200-751-6	[31] 0,84	[33]	[35]	[37] Muy bajo
[40] 1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol		[41]	[43]	[45]	[47]
[49] N. CAS: 107-98-2	[50] N. CE: 203-539-1	[42] 0,44	[44]	[46]	[48] Muy bajo
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	-1,43				Muy bajo

Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha de seguridad, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Bajo petición se suministrará para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha técnica, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Los datos aquí reseñados están basados en nuestros conocimientos actuales, ensayos de laboratorio y en el uso práctico en circunstancias concretas y mediante juicios objetivos.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 12.4: MOVILIDAD EN EL SUELO

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

SECCIÓN 12.5: RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

SECCIÓN 12.6: OTROS EFECTOS ADBERSOS

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

SECCIÓN 13.1: MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG. Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

SECCIÓN 14.1: NÚMERO ONU

Nº UN: UN1263

SECCIÓN 14.2: DESCRIPCIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)

IMDG: UN 1263, PINTURA (ÓXIDO DE CINC), 3, GE/E III (38°C), CONTAMINANTE

DEL MAR ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 14.3: CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE

Clase(s): 3

SECCIÓN 14.4: GRUPO DE EMBALAJE

Grupo de embalaje: III

SECCIÓN 14.5: PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Contaminante marino: Si



SECCIÓN 14.6: PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

F-E,S-EEtiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR

cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S

– Derrames):

Actuar según el punto 6.

SECCIÓN 14.7: TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL Y DEL CÓDIGO IBC

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

SECCIÓN 15.1: REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA MEZCLA

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): i - Recubrimientos de altas prestaciones de un

componente, en base disolvente Fase I * (a partir del 01/01/2007): 600 g/l

Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l

(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 23 %

Contenido de COV: 360 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

SECCIÓN 15.2: EVALUACIÓN DE SEGURIDAD QUÍMICA

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H360D Puede dañar al feto.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373 Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(órganos de audición)
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría

4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación,

Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda,

Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático,

Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio

ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos

para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Asp. Tox. 1 : Toxicidad

por aspiración, Categoría 1

Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave,

Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular,

Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido

inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 :

Líquido inflamable, Categoría 3

Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones

repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras

exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

FICHA DE SEGURIDAD

emu
PINTURAS

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio del nombre del producto (SECCIÓN 1.1).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 1.2).
- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambio en el teléfono de emergencia (SECCIÓN 1.4).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).
- Eliminación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).
- Modificación de valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas

por carretera. BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte

Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil

Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías

Peligrosas. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-

agua. NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eurlex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) o 1272/2008.

FICHA DE

emu
PINTURAS

- La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.